

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE

67

CASTILLA Y LEÓN

SALA DE LO SOCIAL

Sección Primera

EDICTO

E D I C T O

D/D^a CLEMENTE PITA GARRIDO, Letrado de la Administración de Justicia de la Sección 1^a de esta Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de VALLADOLID, **HAGO SABER:**

Que en el procedimiento RECURSO SUPPLICACION 2518/2016 de esta Sección, seguidos a instancia de ALMORAIMA ODONTOLOGICA S.L. contra la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL (T.G.S.S.), ISABEL COLLADO CASASOLA, RIXIO JESUS ABREU RODRIGUEZ, CESAR BRAÑA MARTIN, ELIANA-CAROLINA PERALTA GUEVARA, RAMIRO TAPIAS SOTOMAYOR, sobre DERECHOS LABORALES, se ha dictado resolución, cuya parte dispositiva es la siguiente:

FALLAMOS

Desestimamos el recurso de suplicación interpuesto por ALMORAIMA ODONTOLOGICA, S.L., contra sentencia del Juzgado de lo Social núm. 4 de Valladolid (autos 425/15) de fecha 14 de junio de 2016, dictada en Procedimiento de Oficio promovido por la TESORERIA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL contra referida recurrente y firmamos. Firmado, D. Gabriel Coullaut Ariño, D. Manuel M. Benito López, D. Juan José Casas Nombela. Rubricado. Sigue diligencia de publicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a CESAR BRAÑA MARTIN, ELIANA-CAROLINA PERALTA GUEVARA, RAMIRO TAPIAS SOTOMAYOR, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de MADRID.

En VALLADOLID, a cuatro de mayo de dos mil diecisiete.

EL LETRADO DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

(03/16.144/17)

